



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1º.- De interés cultural-turístico el "Primer Festival de Jineteada y Folclore Nocturno" organizado en forma conjunta por el Centro Tradicionalista Fuerte Avellaneda y el Sportman Club, a llevarse a cabo los días 06 y 07 de diciembre de 2003, en la localidad de Choele Choel.

Artículo 2º.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 153/2003